# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
### UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

## ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **20 días del mes de Junio del año 2018**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Ernesto Knief Garcete con CI Nº 2.182.968 ., que representa en este acto a la firma DATALAB S.A., Manuel Artunduaga Alarcón con CI Nº 3.605.414 que representa a la firma INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS S.R.L., Pablo Fernández Franco con CI Nº 3.404.675 que representa a la firma CONSULTORES DE INGENIERIA Y DISEÑO S.A , Nelson Coronel Segovia con CINº 3.778.332 que representa a la firma OLAM SERVICE y Armando Cárdenas Galeano con CI Nº 2.118.435 que representa a la firma SOLUTEC, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°08/18 – ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA** ID N° 343456, aprobada por Resolución de fecha 25 de Abril del año 2018.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP y **Adenda Nº 01,02,03 y 04** se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1). SISTENET
2). DATALAB S.A.
3). CONSULTORES DE INGENIERIA Y DISEÑO S.A.
4). LA ALPACA S.R.L.
5). HANDRUG
6). SOLUTEC
7). OLAM SERVICE
8) INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS S.R.L.

2. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

*Se deja constancia que no hubo presentación tardía de sobres ofertas.*

3. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

| | OFERENTES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | DOCUMENTACIONES | Sistenet | Datalab S.A. | Consultores de Ing.y Diseño S.A | La Alpaca S.R.L. | Handrug de Hugo Benitez |
| 1 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | PRESENTA | ACTIVO – SIPE | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

Datalab Tecnología e innovación
Roberto Knief
OLAM Service Servicios Generales Tel.: (0971) 664 980 - 572037
Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.
Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Ar
IOCON Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
### UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

| | DOCUMENTACIONES | Sistenet | Datalab S.A. | Consultores de Ing. Y Diseño S.A | La Alpaca S.R.L | Handrug de Hugo Benitez |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY | PRESENTA | ACTIVO – SIPE | PRESENTA | PRESENTA | ACTIVO -SIPE |
| 3 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | UNIPERSONAL | ACTIVO – SIPE | PRESENTA | ACTIVO – SIPE | UNIPERSONAL |
| 4 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | ACTIVO - SIPE | ACTIVO – SIPE | PRESENTA | PRESENTA | ACTIVO -SIPE |
| 5 | Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | UNIPERSONAL | ACTIVO – SIPE | PRESENTA | PRESENTA | UNIPERSONAL |
| 6 | Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 7 | Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 8 | Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% | 10.000.000 | 12.000.000 | 21.799.900 | 14.167.100 | 7.000.000 |
| | **PRECIO TOTAL GS.** | **198.364.145** | **222.250.000** | **217.999.000** | **141.671.000** | **137.600.000** |

| OFERENTES | | 6 | 7 | 8 |
|---|---|---|---|---|
| | DOCUMENTACIONES | SOLUTEC de Fernando A. Cárdenas | OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel | INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS S.R.L. |
| 1 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | PRESENTA | ACTIVO – SIPE | PRESENTA |

Datalab Tecnología e innovación

OLAM Service Servicios Generales Tel.: (0971) 664 980 - 572037

Lic. Armando Cárdenas Analista de Sistemas Consultor - Auditor

Lic. Edgar Cardozo Coordinador U.O.C.

Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

| | DOCUMENTACIONES | SOLUTEC de Fernando A. Cárdenas | OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel | INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| 2 | POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY | PRESENTA | ACTIVO – SIPE | PRESENTA |
| 3 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | UNIPERSONAL | UNIPERSONAL | ACTIVO – SIPE |
| 4 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | PRESENTA | ACTIVO – SIPE | PRESENTA |
| 5 | Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | UNIPERSONAL | UNIPERSONAL | PRESENTA |
| 6 | Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 7 | Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 8 | Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% | 7.500.000 | 15.000.000 | 7.250.000 |
| | **PRECIO TOTAL GS.** | **136.385.250** | **137.750.000** | **127.292.920** |

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la ley N° 2051/03 y el Art. 54 ° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Datalab Tecnología e Innovación

OLAM Service
Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

IOCON
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

**Ernesto Knief Garcete** con CI Nº 2.182.968., que representa en este acto a la firma DATALAB S.A. hace constar en acta las siguientes observaciones:

La oferta de la empresa SISTENET no presenta catálogo de los productos ofertados por lo que no se puede verificar cumplimiento de las especificaciones técnicas.

LA oferta de la empresa CONSULTORES DE INGENIERIA Y DISEÑO S.A. presenta catálogo de Cámara DS-2C E 16 D1T-(A) BFYR 3 que no cumple con el requerimiento de EXIR.

La ofertas ALPACA S.R.L. la planilla de oferta presentada no corresponde con los cantidades de materiales y equipos según la Adenda Nº 04. Las cámaras ofertadas de la marca DAWA no cumple con las especificaciones técnicas requeridas (no tiene EXIR).

La oferta de la empresa HANDRUG no presenta catálogos ni modelos de los equipos ofertados., en la planilla de ofertas aparece como marca PRISTATIC que no se conoce.

La oferta de la empresa SOLUTEC no presenta catálogos con los modelos ofertados por lo que no puede corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, en la planilla de ofertas no aparece la suma total por ítems.

La oferta de la empresa OLAM no presenta catálogos con los modelos ofertados por lo que no puede corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

**Armando Cárdenas Galeano** con CI Nº 2.118.435 que representa a la firma SOLUTEC hace constar en acta que la oferta de la firma INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS S.R.L. presenta una garantía de mantenimiento de ofertas de 120 días a partir de la fecha lo que no cubre lo querido en el Pliego de Bases y Condiciones ya que se solicita que debe cubrir como mínimo 90 días posterior a la validez del oferta el mismo es un documento sustancial dicho formulario el Nº 04 se encuentra dentro de los formularios en el PBC, el presentado no es el mismo colocándole un vencimiento de validez menor al solicitado, se recalca que el mismo es un documento sustancial.
Por otro lado la empresa SOLUTEC presento todos los documentos sustanciales requeridos en el llamado cualquier otro documento no sustancial serán proveídos en fecha y formar según se solicite.

**Manuel Artunduaga Alarcón** con CI Nº 3.605.414 que representa a la firma INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIAS S.R.L hace constar en acta las siguientes observaciones:

Que la oferta presentada por nuestra empresa Folio (6) Declaración jurada de mantenimiento de ofertas, la validez del periodo está conforme a lo solicitado en el PBC detalle en Folio Nº 183.

La oferta presentada por la firma SOLUTEC no presenta certificado de origen y/servicio nacional y tampoco se adecua a la LEY 5424/15.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **11: 45** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Datalab Tecnología e Innovación

OLAM Service Servicios Generales Tel.: (0971) 664 980 - 572037

Lic. Fernando Cardozo
Coordinador U.O.C.

Lic. Armando Cárdenas
Ingeniería de Sistemas
Consultor Auditor

RICON Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.